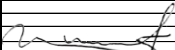


EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA "EMSER E.S.P.
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo -Julio 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la Ley 1474 de 2011 - artículo 9º -"Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad", se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

NOTA: El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En este sentido se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direcciónamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Aspecto	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Profesional Universitario - Desarrollo Organizacional y Humano	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Director Técnico y de planeación	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Técnico Administrativo en Sistemas de Comunicación e Información, y el Director Técnico y de Planeación	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Dirección General, la Secretaría de Gerencia, Director Técnico y de Planeación, el Director Administrativo, Financiero y Comercial.	Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaría de Gerencia, el Técnico Administrativo en Sistemas de Comunicación e Información, el Director Técnico y de Planeación y el Grupo de Gestión Documental.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial, el Técnico Administrativo en Sistemas de Comunicación e Información y el Director Técnico y de Planeación	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Oficina Asesora de Control Interno
Responsables asignados	Políticas a cargo de esta dimensión: Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad.	Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos.	Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño, SINERGIA.	Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.	Políticas asociadas: de Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación.	Políticas asociadas: de Administración del Riesgo.
Autodiagnóstico	Durante el mes de Mayo la Dirección Técnica y de Planeación, realizo el análisis de las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018. De igual manera, desde principio del mes de julio, se vienen adelantando los autodiagnósticos. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico	Durante el mes de mayo la Dirección Técnica y de planeación realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de julio A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico	Durante el mes de mayo la Dirección Técnica y de planeación realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de julio. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico	Durante el mes de mayo la Dirección Técnica y de planeación realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de julio. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico.	Durante el mes de mayo la Dirección Técnica y de planeación realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de julio. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico.	Durante el mes de mayo la Dirección Técnica y de planeación realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico.	Durante el mes de enero la OAP realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico. Evidencia:
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	En la actualidad la Dirección Técnica y de planeación se encuentra ejecutando la programación de autodiagnósticos. La información producto de estos ejercicios (aspectos a mejorar), se esta diligenciando en una matriz, la cual servirá de herramienta para identificación de brechas al finalizar todos los autodiagnósticos (mes de julio 2018).						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Acorde con la Información de la Dirección Técnica y de Planeación, el cronograma diseñado por el Área dentro del proceso de implementación del Modelo MIPG, es el correspondiente a los autodiagnósticos, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución .						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	Por encontrarse la Dirección Técnica y de Planeación, en la ejecución actual de los autodiagnósticos, a la fecha no se cuenta con planes de mejora, los cuales dependerán de los resultados finales de esta labor. De otra parte Planeación presentara el proyecto Grupo de Mejoramiento. Este Proyecto reporta acorde con los documentos evidenciados, cuatro (4) planes de actividades, sobre temas como: Riesgos, Indicadores, Caracterización de Procesos, Políticas de Operación, Inventario de Datos, Elaboración de autodiagnósticos, manejo de información - consolidados de datos, y Actualización de guías, entre otros. Cada uno de estos cuatro(4) planes, se encuentra bajo la responsabilidad del profesional de la Dirección Técnica y de Planeación. Evidencia Planes de actividades del Proyecto del Grupo de Mejoramiento.						
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran actualmente en ejecución. En cuanto a avances según cronograma, se observa que la fecha la Dirección Técnica y de Planeación, reporta ejecución parcial del programa de autodiagnósticos, conforme se registró en el punto correspondiente de la presente matriz ("Autodiagnóstico" segundo renglón). De otra parte las actividades que conforman el Proyecto del Grupo de Mejoramiento, se ocupan de temas transversales a toda la Entidad, están para ejecución dentro de la vigencia 2018, recientemente iniciaron su operación y al mes de mayo presentan porcentajes entre el 4% y 14% de actividades en progreso - es decir que ya se iniciaron, pero que aún no están completadas.						
Otros aspectos	Expedición de Resolución numero del 25 de mayo de 2018, por la cual se crea y conforma el Comité de Gestión y Desempeño como instancia que dirige y articula la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.						
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere continuar los ejercicios de autodiagnósticos de cada dimensión y con sus respectivas políticas. - Se recomienda acorde con los resultados de los autodiagnósticos, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas que aun no están implementadas, con el propósito de fortalecerlas - Es conveniente la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que vayan surgiendo de los autodiagnósticos con observaciones; lo mismo que la revisión de datos abiertos con la Dirección Técnica y de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones. - Es importante, que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamiento de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución. <ul style="list-style-type: none"> - Conviene que en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en el acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes. - Es importante el diligenciamiento legible de los soportes. La observación en esta ocasión se refiere particularmente a las actas de reuniones de trabajo. - Es importante continuar con empezar a trabajar los ejercicios relacionados con el tema de riesgos institucionales y riesgos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno (Auditoría a la Administración de los Riesgos y Seguimiento a los Riesgos de Corrupción; emitidos en el mes de abril de 2018). - Se recomienda que los planes que sean formulados por la Dirección Técnica y de Planeación, se denominen de acuerdo a su objetivo, alcance y/o actividades a desarrollar, no con el nombre de los profesionales que los tienen a su cargo. - Se sugiere tener en cuenta la observación presentada por la Oficina Asesora de Control Interno, respecto de notas de revisión de la Resolución numero _____ de 2018 "Comite Institucional de Gestión y Desempeño". 						
FUENTE: Dirección Técnica y de Planeación, (documentación soporte, e información directa por parte del profesional del área).							
							
NOEL CAICEDO GALEANO Jefe Oficina Asesora de Control Interno Julio 12 de 2018							